



**ESTADO DE  
TLAXCALA**

**SEGOB**

SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
OFICIO NÚMERO: 054/2024.  
ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE  
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 07 de noviembre de 2024.

**De la Vega Ávila**  
aamates@acceso-salud.org  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. Con fundamento en lo establecido por los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 18, 34 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 8, fracción V; 11; 22 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, 40, 41 fracciones II y IV; 114, 115, 117, 123, 124 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, manifiesto:

En atención a su solicitud, recibida vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con Número de folio **291215724000294**, de fecha 01 de noviembre del presente año, por este conducto le informo lo siguiente:

**No somos competentes a su solicitud:**

La Secretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala informa que no contamos con la información solicitada, ya que dicha información no es objeto de resguardo por parte de esta dependencia. Le sugerimos canalizar su solicitud a la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala, quien es la instancia competente para proporcionar la información requerida.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional o para asistirle en el caso de que requiera alguna otra información relacionada con este asunto.

**ATENTAMENTE**



**LIC. JEREMY MARTIN ROCHA DOMÍNGUEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE  
GOBIERNO.**